Despachose Librand.to que se manda en Veinte y Vno de Mayo de mil Setez.tos y Veinte y Vno en Virtud de Lo mandado por el Sr. D.n Juan de Vivero y Velasco Cav.o del Orden de Calatrava Alcalde Mayor y Capitan a Guerra de esta Villa y su Partido en Veinte y Vno de dho mes y año de que Doy fee

Despachose Libram.to en Veinte y Vno de dho mes y año de que Doy fee

Despachose Libram.to en Veinte y Vno de dho mes y año de que Doy fee

Despachose Libram.to en Veinte y Vno de dho mes y año de que Doy fee

Hize notorio el Auto antecedente a los Sres. Alcaldes Ordinarios y Regidores de esta Ciudad en su Ayuntamiento